



CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Suscal, cabecera del cantón, provincia del Cañar, a los tres días del mes de Abril del año dos mil Diez y siete, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO Y MARIA JOSEFINA LAZO BERMEO, y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO, comparece el señor JULIO CÉSAR MUÑOZ ESCANDON, de estado civil casado. Todos los comparecientes Ecuatorianos, mayores de edad, Capaces ante la ley, y convienen en celebrar un contrato de Cesión de acciones, bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES. los cónyuges señores FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO Y MARIA JOSEFINA LAZO BERMEO, manifiestan que FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO, es socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Navas Dávila, en fecha 17 de octubre del año 2.008 y debidamente inscrito en el registro mercantil del cantón Suscal con número 04 del 13 de diciembre del año 2.008, aclarándose que la compañía entro en proceso de liquidación, pero posteriormente se procedió a la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, conforme escritura pública otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Décimo del cantón Cuenca, Doctor Eddy Calle Córdova, en fecha 29 de junio del año 2.015 y debidamente inscrito en el registro mercantil del cantón Suscal con número 03 del registro mercantil el 14 de agosto del año 2.015.

El accionista FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO, pagó el ciento por ciento y le corresponde actualmente UNA ACCIÓN VALORADA EN CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS.

SEGUNDA. CESIÓN DE ACCIONES.- Por medio del presente, los cónyuges FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO Y MARIA JOSEFINA LAZO BERMEO y conforme a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, realizan la cesión de LA ACCIÓN VALORADA EN

CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, que le corresponde en calidad de socio a FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO, cesión que la hace a favor de JULIO CÉSAR MUÑOZ ESCANDON, de estado civil casado, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de la acción de la referida Compañía.

TERCERA, ACEPTACIÓN.- Presente JULIO CÉSAR MUÑOZ ESCANDON, acepta la cesión de acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la compañía, a fin de que justifique al señor intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el Libro de acciones y accionistas.

Las partes se ratifican en el contenido de la presente cesión de acciones y para constancia firman En unidad de acto.



CEDENTE
030140233-5



CEDENTE
030158243-3



CESIONARIO
030066913-2

(2) - 1



Factura: 001-003-000000931



20170307001D00041

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170307001D00041

Ante mí, NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0094-DPCCJ-2016-EIA, comparece(n) FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO portador(a) de CÉDULA 0301402335 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA JOSEFINA LAZO BERMEO portador(a) de CÉDULA 0301582433 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JULIO CESAR MUÑOZ ESCANDON portador(a) de CÉDULA 0300669132 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A., DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SUSCAL, a 3 DE ABRIL DEL 2017, (16:58).


 FRANCISCO ORLANDO NEIRA HURTADO
 CÉDULA: 0301402335

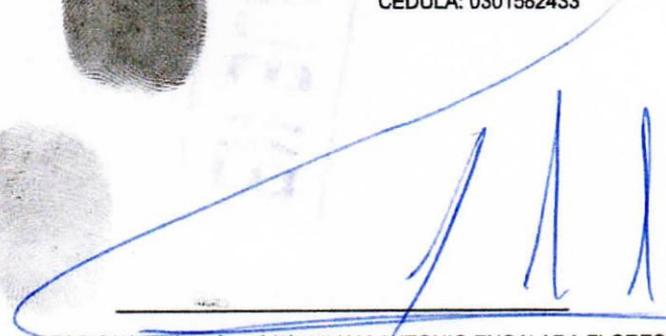



 MARIA JOSEFINA LAZO BERMEO
 CÉDULA: 0301582433




 JULIO CESAR MUÑOZ ESCANDÓN
 CÉDULA: 0300669132







NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL

AP: 0094-DPCCJ-2016-EIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No 030140233-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
NEIRA HURTADO FRANCISCO ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO
1977-10-10

NAACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

MARIA JOSEFINA LAZO B



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESION / OCUPACION **AGRICULTOR**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NEIRA ENCALADA JOSE MARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HURTADO VASQUEZ FELICIDAD SARVELLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

AZOGUES

2016-04-21

FECHA DE EXPIRACION

2026-04-21

IBM 16 02 432 02

A1839E1242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No

002 - 159 NÚMERO

0301402336 CEDULA

NEIRA HURTADO FRANCISCO ORLANDO
APPELLIDOS Y NOMBRES



CAÑAR PROVINCIA

CAÑAR CANTÓN

DUCUR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



El Notario .- Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE; De la Exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) 1 que en 1 fojas fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia. Suscal a 03 de Abril de 2017

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.

NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJERÍA

CIUDADANIA No. 030066913-2

MUNOZ ESCANDON JULIO CESAR
CANAR/CANAR/GRAL MORALES /SOCARTE/
22 ABRIL 1958
001-0250 00499 M
CANAR/CANAR
CANAR 1958



Julio Escandon

EQUATORIANA***** E194918222

CASADO JANETH ANTONIETA URGILES
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ROBERTO MUNOZ
ESPERANZA ESCANDON
AZUQUES 19/07/2005
19/07/2017
REN 0120100
Cfr



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No
006-208 NÚMERO
0300669132 CEDULA

MUNOZ ESCANDON JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
SUSCAL CANTÓN ZONA
SUSCAL PARROQUIA



El Notario .- Doctor: William Antonio Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE: De la Exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 4-1-17 que en 1 fojas
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
Suscal a 03 de 12 del 2017

EL NOTARIO

William A. Encalada F.

Dr. William A. Encalada F.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)



sbiconozca, sabile V
Digitally signed by Dr. William Antonio Encalada Flores, DN: cn=Dr. William Antonio Encalada Flores, o=Notario Publico Primero del Canton Suscal (E), ou=Notario Publico Primero del Canton Suscal (E), email=encalada@notario.com.ec, c=EC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **030158243-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
LAZO BERMEO MARIA JOSEFINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR CAÑAR CHONTAMARCA

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
FRANCISCO ORLANDO NEIRA H



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LAZO BERMEO LUIS MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BERMEO MARIA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **2011-10-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-27**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002 - 076** NUMERO **0301582433** CÉDULA

LAZO BERMEO MARIA JOSEFINA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
CAÑAR CANTÓN **ZONA: 1**
DUCUR PARROQUIA

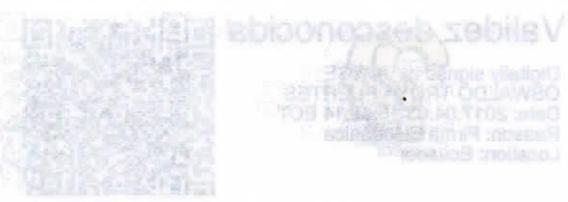



El Notario .- Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE; De la Exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 1-1 que en 1 fojas
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
Suscal a 03 de Agosto del 2017

EL NOTARIO

Dr. Wiliam A. Encalada F.

NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)





SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION Y EDUCACION



Dr. William A. Encalada F.
NOTARIO PRIMERO
CANTON SUSCAL (E)



EL NOTARIO
Suscal a 03 de Agosto de 2017.
Notario Publico Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE, De la exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) que en las fojas fueron confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia.

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA HURTADO FRANCISCO ORLANDO

CANTON
CAÑAR

PROVINCIA
CAÑAR

PARROQUIA
DUCUR

ZONA: 1

NUMERO
002 - 188

NUMERO
0301402335

JURTA NO
002




INSTRUCCION
1974 16 0 2 472 02

PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

BASES
MERA ENCALADA JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HURTADO VASQUEZ FELICIDAD SAMUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

AZOGUES
2016-04-21
FECHA DE EXPIRACION

2026-04-21

DIRECCION GENERAL






00072421

A1538E1242

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

GERULA DE
Nº. 030140233-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA HURTADO FRANCISCO ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

CAÑAR
GUALLERTURO

FECHA DE NACIMIENTO
1977-10-10

NAZIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

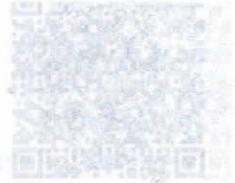
MARIA JOSEFINA LAZO B







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



NOTARIO PRIMERO
CANTON SUSCAL (E)



Dr. William A. Encalada F.



[Handwritten signature]
EL NOTARIO

El Notario: Doctor William Antonio Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Canton Suscal(E) Provincia del Canar,
Republica del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, correccion y
conformidad de la (s) presente (s) que en ----- foljas
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
Suscal a -----

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030069132
Cedula

Numero
006 - 208

Apellido y Nombres
MURAZ ESCANDON JULIO CESAR

CANTON SUSCAL
PROVINCIA CANAR
CIRCUNSCRIPCION ZONA
PARROQUIA SUSCAL

006
JUNTA N°

CIUDADANIA
MURAZ ESCANDON JULIO CESAR
CANTON/CANAR/EPAL MORALES /SOCARTE/
22 ABRIL 1958
001- 0250 0099 M
CANAR / CANAR
1958

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

REN 0120100
13/07/2017
13/07/2005

ADZUBES
ESPERANZA ESCANDON
ROBERTO MURAZ
SECUNDARIA
CHOFER PROFESIONAL
JANETH ANTONIETA URSILES
CREADO
EQUATORIANA*****
E19491222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA
MURAZ ESCANDON JULIO CESAR
CANTON/CANAR/EPAL MORALES /SOCARTE/
22 ABRIL 1958
001- 0250 0099 M
CANAR / CANAR
1958

[Handwritten signature]